

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.  
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Procedimiento: Abierto.  
 b) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto de licitación: Trescientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta euros (332.430 €), IVA incluido.  
 5. Garantías.  
 Garantía provisional: 6.648,60 euros, equivalentes al 2% del presupuesto de licitación.  
 Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.  
 6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.  
 a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor.  
 b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.  
 c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.  
 7. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 18 de abril de 2005.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.  
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.  
 Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.  
 e) Admisión de variantes: No se admiten.  
 8. Apertura de la oferta técnica y de la oferta económica: Tendrá lugar, en acto público, en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.  
 Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor.  
 Fecha: Día 3 de mayo, a las 12,00 horas.  
 9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de marzo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 784/2005).*

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Redacción del Proyecto de Duplicación de Plataforma del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana.  
 b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.  
 c) Plazo: Ocho (8) meses.  
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Procedimiento: Abierto.  
 b) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto de licitación: Novecientos diez mil quinientos (910.500,00) euros, IVA incluido.  
 5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto adjudicación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.  
 6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.  
 a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.  
 b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.  
 c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.  
 7. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 4 de mayo de 2005.  
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.  
 c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl. Sevilla, 41001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.  
 e) Admisión de variantes: No se admiten.  
 9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 2 de junio de 2005.  
 Apertura de la oferta técnica: A las 10,00 horas del día 12 de mayo de 2005.  
 10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SF6801/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.  
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.  
 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 8 de marzo de 2005.

Sevilla, 8 de marzo de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: La Torre del Brillante, S.A.  
 Expediente: CO-233/2004-EP.  
 Infracción: Infracción grave, arts. 20.9, Ley 13/99, 15.12.1999 (BOJA de 31.12.1999).  
 Fecha: 16 de diciembre de 2004.  
 Sanción: Multa de 300,52 euros a 30.050,61 euros, y sanciones accesorias.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de recepción del presente.

Córdoba, 24 de febrero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución del documento núm. 385/00, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando no obstante, a su disposición en expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don Juan Antonio Martínez-Murga Ruiz, con DNI 31.292.645-H, como Administrador de la compañía mercantil «Mirador XXI, S.L.» un plazo de diez días hábiles, para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la Resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 2 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 22 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, se acompaña copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la Propuesta de Resolución del documento núm. 385/00, que dictará esta Oficina Liquidadora, estando, no obstante, a su disposición en expediente en esta Oficina.

A estos efectos, de conformidad con el art. 123.3 de la Ley General Tributaria, se le concede a don Jesús Manuel Ramos Sánchez, con DNI 31.624.177-M, un plazo de diez días hábiles para que formule las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Se le advierte que el acto que se notifica es de mero trámite, por lo que no cabe recurso contra el mismo, que sí podrá interponer contra la Resolución que se dicte.

Sanlúcar de Barrameda, 2 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo la liquidación practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja

de Ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de un mes.

## NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Pérez y Bau, S.L.  
CIF: B-11459997.  
Número de liquidación: 514/04.  
Concepto: Obra nueva.  
Importe: 35,75 €.  
Número de liquidación: 515/04.  
Concepto: División.  
Importe: 588,25 €.

Sanlúcar de Barrameda, 2 de noviembre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Almería.*

### COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

#### A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200201333	ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ
01200204731	JOSE ORDOÑEZ AZNAR
01200300780	ABDESLAM BELGARDA
01200300979	JUAN ANTONIO CARMONA DIAZ
01200301072	EMILIO MORALES GILBERT
01200305330	MARIA DEL MAR FERNANDEZ ROMERA